



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico y cultural el Curso Intensivo de Permacultura dictado en San Carlos de Bariloche durante los días 27 y 28 de octubre y 3 y 4 de noviembre de 2001, organizado por la Fundación Pulso-Sur.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 172/2001